

Organismo determinó irregularidades respecto de especies amenazadas

Contraloría auditó a la Conaf: no encontró valiosos cactus que estaban en custodia



Los ejemplares habían sido derivados al Centro de Rescate de Cactáceas de Atacama.

Académicos están preocupados por ejemplares Copiapoa que habían sido rescatados desde Italia, hasta donde habían llegado de contrabando.

JULIO MATUS

La Contraloría General de la República (CGR) realizó una auditoría a la Conaf y a la Subsecretaría de Agricultura y "constató una serie de irregularidades sobre los procesos de emisión, control, exportación e importación" respecto de especies amenazadas de flora y fauna silvestre entre enero de 2022 y marzo de 2024.

Entre los hallazgos de la CGR están que 6 de 70 permisos de exportación fueron realizados por personas que no contaban con la autorización para tramitar y firmar autorizaciones relacionadas con el Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre (Cites).

También detectó la "falta de control y trazabilidad de las especies custodiadas por la Conaf en el Centro de Rescate de Cactáceas ubicado en la Región de Atacama" y advirtió que "no fueron habidos 64 de los 357 ejemplares de cactus que fueron incautados y entregados a dicha Corporación entre 2021 y 2023".

El mundo académico plantea su preocupación respecto a los cactus Copiapoa, que fueron repatriados

desde Italia, donde la policía de ese país descubrió un tráfico de cerca de mil ejemplares y que fueron derivados justamente al Centro de Recuperación de Cactáceas chileno en abril de 2021.

Hasta junio de 2023, según Conaf, los cactus habían respondido a los cuidados, luego de su viaje desde Europa y a la cuarentena impuesta por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

Desde Conaf se informó que el organismo está trabajando un informe con las respuestas a la Contraloría.

Las dudas

"Hay que esclarecer esas situaciones ahí mencionadas. Hay que pensar que el tema de los cactus y el movimiento de especímenes, el registro, también la trazabilidad de los ejemplares, no es tan fácil a veces, pensando que no son objetos, sino seres vivos que se pueden morir o pudrir", plantea Pablo Guerrero, académico del departamento de Botánica de la Universidad de Concepción.

Agrega que se debe saber qué ocurrió con los ejemplares que según la CGR no están en el registro. "Tal vez están, pero no están bien inventariados, quién sabe, hay múltiples situaciones que pueden explicar que no se

encuentre", opina el investigador del Instituto de Ecología y Biodiversidad.

Guerrero advierte que "más del 80 por ciento de las especies de cactus está en estado de amenaza bastante grave y que de ellos hay un porcentaje muy alto que está en peligro crítico. Lamentablemente esos son los más buscados y comercializados incluso internacionalmente, dado el valor de rareza".

"Me parece preocupante lo que se expone del Centro de Recuperación de Cactáceas, porque podría implicar que no se está haciendo con tanto cuidado el manejo de estas especies, la mayoría de las cuales están amenazadas", agrega Nicolás García, académico de la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza de la Universidad de Chile.

Coincide en que falta información más precisa sobre los 64 cactus no encontrados, como "saber si murieron de causas naturales y si efectivamente se han muerto por un mal manejo, si estaban en condiciones no óptimas para su sobrevivencia".

El botánico agrega que resta saber, por ejemplo, si eran Copiapoa y si es posible que el viaje de regreso desde Italia "haya dejado a estos ejemplares en malas condiciones y que no hayan estado en las manos de la gente del Centro de Rescate para hacerlas vivir".

"Igual, casi cualquier especie de cactácea nativa es de preocupación porque casi la mayoría está con un grado de amenaza", advierte García.